



Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN DE OBRAS EN EDIFICACIONES EXISTENTES – OBRAS NO LOE

DR2OCU-versión 1.1 (diciembre 2021) GMU-S0010

LA000582

Interesado

D.N.I. / C.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Representante

D.N.I. / C.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Opciones de notificación

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>) Dirección postal

Correo electrónico para avisos Teléfono móvil para avisos

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio	Provincia			País			

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según artículo 14 de la Ley 39/2015.

Datos de presentación de la Declaración responsable (a rellenar por la administración)

Declaración responsable nº	Documento nº	Fecha	Hora
----------------------------	--------------	-------	------

Expediente relacionado (A cumplimentar de forma obligatoria)

Licencia de obras	LOBRAS	_____	Declaración responsable obras	DROBRAS	_____
Licencia de obra mayor	OM	_____	Licencia de obra menor	VE	_____
Licencia de obras Tipo 1	LT1	_____	Licencia de obras Tipo 2	LT2	_____
Importe total de tasas de licencia de obras concedida (incluidas las tasas de reformados o modificados)					

Dirección de la obra ejecutada

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Referencia catastral		Polígono y Parcela (en suelo rústico)						

Descripción de las obras ejecutadas

--

Doy mi consentimiento al tratamiento de datos de carácter personal

Responsable: Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. Tratamiento: Licencias Urbanísticas. Finalidad: tramitación de la solicitud de Licencias Urbanísticas. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional. Información adicional: <http://www.malaga.eu/lopd/gmu-licenciaurbanistica20190328.pdf>

Málaga, a _____
(Interesado o representante legal)

Fdo: _____



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN DE OBRAS EN EDIFICACIONES EXISTENTES – OBRAS NO LOE

DR2OCU-versión 1.1 (diciembre 2021) GMU-S0010

LA000582

Declara

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, para la ocupación y/o utilización de las obras y/o instalaciones realizadas:

Primero. Que respecto a las obras ejecutadas:

a. Se encuentran:

- Entre las definidas en el [artículo 138 punto 1 apartado d\) de la LISTA](#):
 - Obras realizadas en edificaciones o instalaciones **existentes** amparadas en una licencia previa o declaración responsable de obras.
 - Terminadas en el momento de la presentación de esta declaración responsable.
 - Deben ajustarse a la previa licencia o declaración responsable de obras presentada en su día.

b. Cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento vigente y la normativa urbanística y sectorial aplicables, están entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, de acuerdo con la situación de legalidad en que se encuentra la edificación.

Segundo. Que me comprometo a permitir a la GMU el acceso a la edificación para la realización de la/s visita/s de inspección necesarias para comprobar la veracidad de lo declarado, asimismo, y en su caso, advertiré de tal obligación a los ocupantes y/o adquirentes de los inmuebles objeto de mi declaración, de lo cual se tendrá que dejar constancia tanto en los contratos de arrendamiento como en la escritura de compraventa o similar documento que se realicen, salvo que conste documento de la GMU favorable y de archivo del procedimiento de comprobación; siendo conocedor de que no permitir el acceso constituye una infracción urbanística tipificada como grave en el [artículo 161 apartado 3 e\) de la LISTA](#).

Tercero. Que he abonado las tasas de ocupación y/o utilización, conforme a la [Ordenanza Fiscal 15](#).

Cuarto. Que conozco:

a. Los efectos de la declaración responsable que, a continuación, se detallan:

- Se entienden dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.
- De conformidad con el [artículo 69 de la LPAC](#), y el [157 de la LISTA](#), sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir y de la imposición de las correspondientes sanciones, la GMU está legitimada para dictar Resolución determinando la imposibilidad de continuar con el ejercicio de derecho y disponiendo el cese de la ocupación y/o utilización, en su caso, de las obras e instalaciones realizadas en la edificación, en cualquiera de los siguientes supuestos:
 - I. La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe, incorpore o se exija en la declaración responsable.
 - II. La no presentación, ante la GMU, de la declaración responsable, a través del formulario oficial publicado en la [Sede Electrónica](#), acompañada de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - III. La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - IV. El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
 - V. No acompañar a mi declaración responsable todas aquellas autorizaciones e informes administrativos previos necesarios para la ejecución de las obras.
- En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin título habilitante a todos los efectos, aplicándose el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin el título habilitante necesario.
- Son responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.
- Para cambio de uso a vivienda/s o a apartamentos turísticos, una vez presentado este formulario de declaración responsable, me comprometo a inscribir el citado cambio de uso en el Registro de la Propiedad y aportar el justificante de su inscripción ante la GMU en el plazo de 1 mes.

Quinto. Que de conformidad con el [Anexo II.2.4. de la OMLU](#), aporto la siguiente documentación obligatoria:

REPRESENTACIÓN.

Acreditación de la representación legal del interesado con facultades suficientes para suscribir en nombre de éste los compromisos derivados de la presente declaración responsable de conformidad con el [artículo 5 de la LPAC](#).

FOTOGRAFÍA

Fotografía de las obras e instalaciones realizadas en la edificación, firmada digitalmente, por el promotor y el Director de Obras.

TASAS

Justificante del abono de las tasas de ocupación y/o utilización, de conformidad con la [Ordenanza Fiscal 15](#).

CERTIFICADO FINAL DE OBRAS

Certificado de finalización de obras firmado por el Director de las mismas, según [modelo normalizado](#).

Sexto. Que de conformidad con la licencia de obras concedida en su día, aporto la siguiente documentación complementaria, según los casos:

CUANDO LAS OBRAS REALIZADAS HAYAN INCIDIDO SOBRE LAS ACOMETIDAS DE SUMINISTROS EXISTENTES O REQUERIDO NUEVAS ACOMETIDAS

Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y, en su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de servicios públicos, de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros, de conformidad con el [artículo 13.1.d\) Decreto 60/2010](#).

CUANDO EN LA LICENCIA SE HAYAN ESTABLECIDO CONDICIONES EN OBRAS.

Certificado del Director de las Obras en el que se justifique que se han cumplido las condiciones en obras establecidas en la licencia, acompañado de documentación gráfica y fotográfica acreditativa.

CUANDO EL INMUEBLE O SU DESTINO ESTÉ INCLUIDO EN EL APÉNDICE 5 DE LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Documentación detallada en el informe “favorable condicionado” de Bomberos emitido en la licencia de obras o en la fase de comprobación de obras de la declaración responsable, siendo exigible, como mínimo:

- Certificado final de obras o documento equivalente.
- Justificación de las estabildades ante el fuego de los elementos constructivos.
- Certificados de dirección técnica de los sistemas de protección contra incendios instalados.



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN DE OBRAS EN EDIFICACIONES EXISTENTES – OBRAS NO LOE

DR2OCU-versión 1.1 (diciembre 2021) GMU-S0010

LA000582

Declara

CUANDO EN LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS SE EXIJA SEPARATA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.

Certificado del Director de las Obras donde se acredite que las obras de urbanización se han ejecutado de conformidad con la separata de obras de urbanización aprobada, acompañado de documentación fotográfica acreditativa.

CUANDO SE HAYA JUSTIFICADO LA INNECESARIEDAD DE SEPARATA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.

Certificado del Director de las Obras, acompañado de documentación fotográfica, donde se acredite que han sido reparados los desperfectos producidos en aceras, calzadas y cualquier otro espacio público con motivo de las obras realizadas.

CUANDO EL INMUEBLE ESTÁ SITUADO EN EL CONJUNTO HISTÓRICO Y/O PEPRI-CENTRO Y SE HAYAN REALIZADO OBRAS DE REFORMA O ADAPTACIÓN EN LOCAL

Certificado del Director de las Obras, acompañado de documentación fotográfica, que acredite que se han cumplido las directrices establecidas en la [Guía de intervención en fachadas de Locales Comerciales PEPRI-CENTRO](#).

CUANDO EL INMUEBLE ESTÁ SITUADO EN EL CONJUNTO HISTÓRICO Y/O PEPRI-CENTRO Y SE HAYAN REALIZADO OBRAS EN FACHADA Y/O CUBIERTA

Certificado del Director de las Obras que acredite que, respecto a las pinturas y acabados de la fachada, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el informe cromático de la Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV).

Certificado del Director de las Obras, acompañado de documentación fotográfica, que acredite que se han cumplido las directrices establecidas para la intervención en fachadas y cubiertas de edificios del Conjunto Histórico y PEPRI-CENTRO.

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS PRESENTADA EN SU DÍA

Documentación acreditativa de su cumplimiento.

Séptimo. Que según se exigía en la licencia o declaración responsable de obras he solicitado y obtenido:

CUANDO EL INMUEBLE SE SITÚA EN ZONA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Informe del Servicio de Conservación y Arqueología favorable a la actividad arqueológica realizada en la parcela y/o en el subsuelo de los espacios públicos. _____

CUANDO EN LA FACHADA DEL INMUEBLE EXISTEN PINTURAS PROTEGIDAS

Informe del Servicio de Conservación y Arqueología sobre el correcto tratamiento dado a las pinturas protegidas existentes en la fachada. _____

CUANDO EN LA LICENCIA SE HAYAN CEDIDO ESPACIOS A LA VÍA PÚBLICA

Informe del Servicio de Patrimonio Municipal relativo a la inscripción de la Escritura de segregación y cesión. _____

En prueba de conformidad con lo declarado y para que surta los efectos legales oportunos, **firmo el presente documento.**

Información

Glosario de términos

	Abreviatura
Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la edificación	LOE
Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	LPAC
Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía	LISTA
Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía	RDU
Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias, Declaraciones Responsables y demás medios de intervención en el uso del suelo y la edificación	OMLU
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	GMU

Consulta de datos y documentos

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos **exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento**	Organismo cedente
<input type="checkbox"/> Datos de identidad	DGP (Dirección General de Policía)
<input type="checkbox"/> Datos catastrales	Catastro
<input type="checkbox"/> Subsistencia de poderes notariales	Consejo General del Notariado
<input type="checkbox"/> Consulta de Copia Simple de poderes Notariales	Consejo General del Notariado
<input type="checkbox"/> Consulta de subsistencia de administradores de una sociedad	Consejo General del Notariado

Motivos de oposición

*En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.